ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I 2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores-(Modalidad Comunidad de Cuidado)							
OPERADOR	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH							
CONVENIO No.	7458	28	5	2021	PLAZO:	760	DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO	1	6	FECHA DE TERMINACIÓN:			30	6	
PERIODO DE INFORME	1	9	A:	30	9	No. Informe:	4	
SUPERVISOR	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ		DEPENDENCIA:			SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** 30/09/2021: Acta195. se realizó socialización al personal de talento humano, del nuevo lineamiento y/o actualización de la guía de presentación de informe, de acuerdo a las directrices de SDIS, del convenio de asociación 7458 de 2021.	/informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el mes de Septiembre de 2021, el equipo de apoyo a la supervisión realizó visita de inspección y se suministró la siguiente información al equipo profesional: **Componente Administrativo:** El día 24/09/2021 el equipo de apoyo a la supervisión ha realizado control y seguimiento a través de visita presencial ,se permite realizar recorridos por las instalaciones y verificar el cumplimiento de las obligaciones desde los componentes Administrativo/ Generales, el profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita: Ingrid Castro Hinestroza. **Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita:** Se evidencia que el asociado "Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth / Comunidad de Cuidado hogar San Jose Saramita", cuenta con los elementos dando cumplimiento al anexo técnico. De igual forma proporciona la información de forma oportuna, facilitando la labor al supervisor del convenio de asociación 7458-2021. **Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:** En la revisión realizada se termina de verificar las hojas de vidas y documentos correspondientes a Auxiliares de enfermería de acuerdo al perfil establecido en el anexo técnico. Además se revisa los documentos pendientes de actualizar asociado de la anterior visita, en la cual consta la actualización correspondiente. También se recomienda revisar el por que la rotación constante de los auxiliares de cocina de la Comunidad de Cuidado. **Enfermería: 24/09/2021:** se recibe visita presencial de supervisión por parte de la Profesional, Lina Ramírez-Enfermera, quien realiza la verificación de las actividades propias del área: Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado	No Aplica

	cumple con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico componente de Salud. **Ambientes Adecuados y Seguros: 24/09/2021:** se recibe visita presencial de supervisión por parte de la Profesional Yody Satofimio Bermúdez, se realiza recorridos por las instalaciones identificando las condiciones y/o lineamientos establecidos en el anexo técnico 7458 del 2021en los requerimientos mínimos, necesarios y no mínimos, evidenciando elementos a mejorar en la infraestructura para dar continuidad al cumplimiento otorgado en el aval de plantas físicas, concediendo acciones de mejora e implementar en un plazo determinado. **Psicología, Gerontología, Trabajo Social 24/09/2021:** se recibe visita de supervisión por parte de la Profesional Milena Afanador- Psicóloga, quien realiza la verificación de las actividades propias de las áreas. Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico componente de Atención integral.	
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Social Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021, se presentaron las siguientes novedades de Talento Humano: **Ingresos:** 1/9/2021 Diana Patricia Rojas Sánchez CC. 1069744433 Operaria de Cocina 1/9/2021 Carlos Mario Sánchez Muñoz CC. 1000494667 Operario de Cocina 6/9/2021 Washington Guizamano Palomino CC. 12798455 Tallerista en Artes	/informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/ carpeta financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214FormatoTalentoHumano
	A continuación se relacionan las tablas según anexo técnico, teniendo en cuenta cada uno de los componentes: Tabla 1. Relación Talento Mínimo requerido. Tabla 7. Especificaciones de canecas y/o contenedores Tabla 8. Periodos y ubicación para el envió de soporte del PAIPAERS Tabla 9. Periodos, descripción y ubicación para el envio de soportes de RESPEL Tabla 10. Fuentes de verificación y Períodos de envio de la documentación Tabla 11. Especificaciones de canecas y/o contenedores para Residuos Hospitalarios y Similares Tabla 12. Periodos, descripción y ubicación para el envió de soporte PGIRH Tabla 13. Periodos, descripción y ubicación para el envío de soportes de Vertimiento Tabla 14. Periodos. Documentos y ubicación de soportes de la politica de Ahorros y Uso Eficiente de Agua Tabla 15. Periodos. Documentos y ubicación de soportes del subcomponente de ahorro y uso eficiente de la energia. Tabla 16. Periodos. Documentos y ubicación de soportes Implementación de prácticas sostenibles Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones. Tabla 18. Relación de elementos dotación lenceria de habitación. Tabla 19. Relación de elementos de aseo personal Tabla 20. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado. Tabla 21. Relación de elementos de Botiquin tipo B . Tabla 22. Relación de elementos de salud. Tabla 23. Relación de elementos de energia COVID-19 Tabla 24. Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor Tabla 25. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el para el área administrativa Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 30. Relación de equipos de lavandería. Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo Tabla 33. Dotación mínima para el personal de servicio generales Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias Tabla 36. Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock	/informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/ obligaciones generales/obligación 3
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la obligación, se suscribe dentro de los términos establecidos: **01/06/2021:** se firma acta de inicio al convenio 7458 de 2021, a la prestación del servicio en la atención integral a las 100 personas mayores institucionalizadas, en modalidad de atención Moderada con el objeto de "brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.	/informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/ obligaciones generales/obligación 4

5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 01 al 30 septiembre de 2021 esta obligación no aplica	No Aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 01 al 30 septiembre de 2021 esta obligación no aplica	No Aplica
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José para Ancianos - Saramita:** En el periodo comprendido de 1 a 30 de Septiembre realizó los pagos al Talento Humano: **28/09/2021** transferencia bancaria pago Ordenes de servicio $6.395.070 **29/09/2021** transferencia bancaria pago nómina $61.070.355 **29/09/2021** transferencia bancaria pago orden de Servicios $ 9.469.295	/informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/carpeta financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cumple con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en para periodo 1 al 30 de septiembre de 2021. Fondo de Pensión: $9.965.500 EPS: $7.786.400 Administradora de Riesgos: $ 361.500 Caja de Compensación: $2.466.600 ICBF: $1.851.000 SENA: $1.233.900 TOTAL APORTES $ 23.664.900	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre2021/obligaciones generales/obligación 8
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido de 1 al 30 de septiembre de 2021, ha causado y pagado los honorarios, los impuestos, gravámenes , aportes y servicios que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio reposen la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita. Para el presente período de ejecución del mes de septiembre de 2021 no aplica el formato FUID en esta obligación.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el desarrollo del presente convenio se da cumplimiento de las garantías mediante las siguientes pólizas: Póliza de cumplimiento No 39047994000060905 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta el 30/12/2024. Póliza de responsabilidad Civil No 390749940000061 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta 30/06/2023	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre2021/obligaciones generales/obligación 11

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 30 septiembre 2021 se cumple con la presente obligación: **24/09/2021:** Fortalecimiento Técnico-Ruta Atención Casos de Sospecha de maltrato a abuso hacia las personas mayores; en el marco de la Convención Interamericana de Derechos de las personas mayores y la ley 1275 de 2008 se participa en la socialización de los lineamientos técnicos y rutas de actuación en el caso que se presente en una comunidad de cuidado alguna situación relacionada con maltrato. Esta socialización fue realizada de manera virtual a través de la Plataforma Teams. **28/09/2021:** Jornada de Fortalecimiento – Modelo de Atención y Enfoques PPSEV; en el marco de la Política Social de envejecimiento y vejez, con el fin poner en conocimiento de las unidades operativas del Servicio Integral de Cuidado para Personas Mayores los diferentes enfoques de atención a la población mayor y la actualización modelo de atención integral a la población. Esta socialización fue realizada de manera virtual a través de la Plataforma Teams. 10/09/2021 24/09/2021: se asiste a reunión virtual convocada por la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca el día 06 de agosto con el objetivo de dar a conocer las generalidades de la pandemia Covid -19 a nivel nacional y departamental y el comportamiento del plan de vacunación de la pandemia Covid -19	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	En el periodo de 1 al 30 de Septiembre de 2021 en la ejecución del convenio se cumple con la presentación de los formatos: * FOR-PSS-211: Formato Liquidación de Cupos (Carpeta Financiera Liquidación de Cupos) * FOR-PSS-212: Formato Mensual Ejecutor (Carpeta Financiera Formato Financiero Ejecutor) * FOR-PSS-214: Formato Talento Humano (Carpeta Financiera Costos Fijos) * FOR-PSS-215: Formato Entrega Aseo Personal (Carpeta Financiera Costos Variables) * FOR-PSS-219: Formato Entrega de Pañales (Carpeta Financiera Costo Variables)	Septiembre2021/Carpeta Financiera/1.Liquidación de Cupos/2. Formato Financiero Ejecutor/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214Formato Talento Humano/6.Costos Por Realización/6.1Aseo personal/6.2 Absorbentes
	* FOR-PSS-213: Formato relación meta física comunidad de cuidado * FOR-PSS-311: Ficha SIRBE Genérica para novedades registro de actuaciones. * Planilla de asistencia * Reporte Metafísica Diaria	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones Técnicas/Gestión Administrativa/obligación 4
	* FOR-PSS-209: Formato Mensual Operadores Asociados * Pantallazo Cargue Pólizas Plataforma SECOP II * Pantallazo Ejecución3 y Factura SECOP II	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución de convenio se da cumplimiento a la esta obligación presentando las facturas y cuentas de cobro, que se relacionan a continuación: 01FD422727Makro Supermayorista SAS AX01312656Distribuciones AXA FEL-24 Clay Edilson Charry Olmos 01FD422726Makro Supermayorista SAS SC213Oscar Esneider Rico Bejarano DS 147 John Jairo Romero Gonzalez FEL 2141 Inversiones Lukania Ltda AGV-46 Agivvi SAS 47 Alejandro Leal Burgos AX01327475Distribuciones AXA 579 Colombiana de Soluciones Dinámicas SAS 387072 Ecolab Colombia SA FEJM1529Aytex Dotaciones Ltda 577 Colombiana de Soluciones Dinámicas SAS SPR11068Seguridad Sprint FEP390 Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales SAS 578 Colombiana de Soluciones Dinámicas SAS AX01310772Distribuciones AXA AX01310777Distribuciones AXA	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.manera diligente las observaciones imputadas por el supervisor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 30 Septiembre de 2021, la unidad operativa no presentó actos u omisiones en la ejecución del convenio conforme a lo establecido en el artículo 52 de la ley 80 de 1993	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 15

16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 septiembre de 2021, la unidad operativa no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 septiembre de 2021, la unidad operativa no presentó reclamaciones contra de la SDIS, por la cual deba responder el asociado.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 septiembre de 2021, la unidad operativa no presentó acciones y omisiones.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 septiembre de 2021, la unidad operativa no presentó dicha actividad	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución en el mes septiembre de 2021, el asociado presenta dos denuncias ante la autoridad competente, por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores por agresiones físicas y verbales entre pares.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el periodo comprendido del 01 al 30 septiembre de 2021, desarrolló la implementación de los siguientes protocolos frente al Covid 19 : 24/09/2021: Acta 166 Boletín Informativo 009 - Covid 19 01/09/2021-30/09/2021: Acta No 185 AccionesTomadasCovid19. 30/09/2021: Protocolo acciones de prevención y mitigación Covid-19 *Lineamiento para la prevención, atención, contención y mitigación del covid-19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores. Próxima socialización mes de Diciembre	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para dar cumplimiento a la obligación se cuentan con los siguientes conceptos sanitarios: • Concepto de Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos con acta No. 07000186, de la secretaría de salud de Fusagasugá, fecha	

requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	de la inspección 08/06/2021, porcentaje de cumplimiento 100%, se deja la observación de la actualización del plan de saneamiento básico. persona que realiza la visita carolina Reyes. • Concepto de Sanitario para establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia de la secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 08/06/2021, porcentaje de cumplimiento 99%, se deja la observación de la actualización del plan de saneamiento básico. persona que realiza la visita carolina Reyes. No se dejaron observaciones por lo tanto no se realiza cronograma de subsanación.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para dar cumplimiento a la obligación se realiza lo siguiente: Acta No.174 Socialización de tema estipulado en el cronograma del plan de saneamiento básico 02/07/2021: Se adjunta Captura de pantalla del envió del plan de saneamiento básico para su revisión y aprobación. Plan de Saneamiento Básico	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18.
	Acta No 151 Socialización al talento humano a fin de dar a conocer las generalidades del plan de saneamiento básico en sus 4 programas de la Comunidad de Cuidado 15/06/2021: Declaración de compromiso del plan de saneamiento Básico.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución en el mes de septiembre del 2021, se certifica que el talento humano utilizó todos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la SDIS	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución en el mes septiembre del 2021, no se contemplaron actividades adicionales sugeridas por el supervisor inherentes al cumplimiento del objeto del convenio 7458.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Eje Ocupación Humana	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocupación humana/Lenguajes para la identidad
	Línea de Atención Lenguajes para la identidad:	
	Se desarrolló la actividad Celebrando La vida en las siguientes fechas: 24 y 29 /09 /2021: En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se celebró en comunidad fechas especiales del mes como: la celebración de cumpleaños de las personas mayores y el día del amor y la amistad para la cual se realizaron actividades lúdicas y de esparcimiento, en la primera sesión se realizó actividad de integración "Explotemos los globos al ritmo de la música" en la segunda sesión se inició con viejoteca bailable y se finalizó con la representación de amigo secreto, durante las celebraciones las personas mayores degustaron un refrigerio especial, estas actividades generaron momentos de goce y disfrute, las personas mayores lograron espacios agradables y de integración lo cual favoreció de manera positiva en la salud física y mental, para esta actividad se integraron 96 personas mayores. **Se desarrolló la actividad Sigue el Ritmo en las siguientes fechas:** 06-15 y 23/09/2021: La actividad del día 06 se realizó dentro del horario de 10:30 am a 11:30 am donde se trabajó control de la motricidad fina la cual implica movimientos pequeños y precisos mediante plantillas de dibujo, colores, fomy y las tijeras se relacionó la temática con la festividad de amor y amistad, se les indica colorear los dibujos alusivos y escribir un mensaje de conmemoración del día, con el fomy se solicitó realizar moldes y cortar corazones, se acompaña la actividad con música, se contó con la participación de 22 personas mayores. En la fecha del 15 se da inicio a la actividad en las horas de la mañana a las 10:30 am se les indico aplicar la tempera en cada uno de los palos de paleta de diferentes colores de forma uniforme, ya con los palos de paleta pintados se continua la jornada en las horas de la tarde 14:00 pm con la división de los palos de paleta, la formación de equipos de trabajo, se les indico que realizarían una competencia elaborando una torre de palillos y gana el equipo quien realice su torre más alta y esta quede en pie, esta actividad conto con la participación de 15 usuarios, finalizo la sesión a las 15:40 pm. El día 23 se dio inicio a la actividad a las 10:30 am se entregaron los palos de madera a cada uno de los participantes, se realizaron movilizaciones mediante comandos verbales y visuales dirigidos por la profesional, continuado a esto se realiza entrega de los aros con los cuales tenían que ir pasándolo al compañero más cercano solamente con el uso de los palos de madera hasta que todos los aros hayan pasado por cada uno de los 14 participantes, se finaliza la sesión a las 11:30 am.	
	Línea de Atención Movilizando Capacidades:	

Se desarrolló la actividad Nuevas Oportunidades en la vejez en tres sesiones, en las siguientes fechas: 09, 14, y 20 /09/2021 En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se fomentó procesos de Educación no formal a las personas mayores de la siguiente manera: en la primera sesión se realizó, charla educativa sobre la Música y lo diferentes tipos de música, en la segunda sesión se ejecutaron practicas musicales con la utilización de instrumentos musicales básicos y en la tercera sesión se hizo la presentación de tutoriales según el interés de las personas mayores, en el desarrollo de estas actividades se utilizaron metodologías básicas de aprendizaje utilizando medios de tecnología y de comunicación con la visualización de tutoriales, charlas educativas, así mismo fue fundamental las pautas e instrucciones verbales que permitieron promover aprendizaje de prácticas de manera más dinámica, , de esta manera Se finalizó con éxito las actividades propuestas. **Se desarrolló la actividad Talleres Ocupacionales en las siguientes fechas:** 15,22 y 24/09/2021 en esta actividad desde el servicio de terapia ocupacional se promovió en las personas mayores el desarrollo de habilidades motrices, perceptivas, sensoriales, de comunicación y socialización, a través de la participación activa en talleres ocupacionales según sus gustos e intereses, que contribuyeron en favorecer niveles de funcionalidad e independencia en sus destrezas ocupacionales de la siguiente manera: en la primera sesión se realizó Taller en plastilina, en la segunda sesión se desarrollaron actividades de dactilopintura /coloreado y en la tercera sesión se realizó actividad dirigida "estimula tu sistema Auditivo" a través del manejo de instrumentos musicales, durante la ejecución de cada actividad fue indispensable el apoyo y supervisión a las personas mayores que lo requirieron de esta forma se culminó con las actividades programadas por el área	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocupación humana/Movilizando Capacidades
Línea de Atención Espacios para la realización:	
Se desarrolló la actividad Huellas con historia, sentido y legado en las siguientes fechas: **16,27 Y 28/09 / 2021:** Desde el área de gerontología se realizó la actividad en tres sesiones. El tema central del mes fue "Proyectando en la Vejez", mediante la metodología de gerantagogia se trabajó con ellos en el reconocimiento de que es un proyecto de vida, para que sirve y que impacto tiene cuando empiezan a proyectar la vida, teniendo en cuenta todos los factores protectores y de riesgo durante el curso de vida. Se trabajó en ejercicios terapéuticos de reconocimiento de esquema corporal, ejercicio audiovisual de reflexión y conversatorios. Se organizó espacios de reflexión y análisis a partir de la experiencia individual y colectiva frente a otras experiencias de proyecto de vida en la vejez. Cada uno mostro interés por reactivar metas, en especial que los haga sentirse productivos en el medio institucional. Los participantes se sensibilizaron frente a la importancia de mantener la conexión con lo que les rodea, en cualquier etapa de la vida, conservando objetivos de desarrollo y construyendo otros nuevos que respondan a intereses y preferencias personales. En la actividad se contó con la participación de 43 personas mayores.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocupación humana/Espacios para la realización
Eje Cuidado Integral	
Línea de Atención Cuerpo y Mente	
Se desarrolló la actividad Alimentando mi Espíritu en las siguientes fechas: **06,21 Y 23/09/2021:** Desde el área de gerontología se realizó la actividad en tres sesiones, con la temática "El aquí y el Ahora". La primera hizo referencia a elaboración de Cuadro Vivos, relacionados con la temática de la vida de la Madre Sara, con la descripción de la vida representado por personas mayores y jóvenes. La segunda sesión se abordó la temática Curiosidad elaborando a la manualidad "comecocos", simultáneamente se trabajó en dialogo con el grupo la importancia de ser un buen curioso en el medio institucional que favorezca el creciendo individual y comunitario. Finalmente, el tercer y última sesión se enfocó en despojándome, mediante una jornada de relajación se trajeron a colación recuerdos significativos durante su proceso de envejecimiento y también aquellos que hasta el momento consideran que interfieren en su desarrollo. De ahí, que cada participante plasmo en papel mediante una palabra o frase aquello de lo que se quiere despojar, seguidamente lo cortaron y depositaron en una canasta como un acto simbólico de liberación. En la actividad se contó con la participación de 30 personas mayores. **Se desarrolló la actividad Reconociéndome con Alegría en las siguientes fechas:** 01/13/21 y 30/09/2021: Esta actividad se implementó diariamente en compañía del área de enfermería en horarios de la mañana y la tarde, se realizaron traslados dentro de las instalaciones del hogar especialmente en zonas y entornos con barandas para promover desplazamientos activo asistidos en una superficie plana o mediante el uso del caminador específicamente en usuarios que cuentan con la capacidad de adoptar la bipedestación y mantener la coordinación dinámica , la actividad tuvo una duración de 10 minutos con cada persona mayor con el fin de generar mayor impacto en la población a trabajar, finalizando la actividad se realiza estimulación táctil mediante crema hidratante a las personas mayores que lo aceptaron, se contó con la participación de 08 usuarios a la actividad. **Se desarrolló la actividad Moviéndome Libremente en las siguientes fechas:** 08/16/20 y 22/09/2021: Se da inicio a la actividad el día 08 a las 15:00 pm se realizó la entrega del material requerido para la ejecución de la actividad donde se trabajó con mancuernas y bandas elásticas, con los cuales se les indico mediante el uso de comandos verbales y visuales como sería su manipulación, en primer lugar se les indico una serie de movimientos con las mancuernas en las palmas de las manos con el fin de trabajar fuerza de miembros superiores, involucrando cadenas musculares, se trabajó mediante 3 series de 15 repeticiones, con descanso fluctuantes de 2 minutos entre series, continuado a esto se realiza entrega de bandas elásticas de baja resistencia para trabajar movilización y estiramiento de los segmentos corporales, finaliza la actividad a las 16:00 pm con la participación de 13 personas mayores, la siguiente fecha el 16 se dio inicio a la actividad a las 10:30 am se realizó la entrega del material requerido para la ejecución de la actividad: dado grande, pelotas plásticas pequeñas, juego de bolos, se entregaron las pautas para iniciar a lanzar las pelotas pequeñas con el fin de derrumbar todos los pines, se les solicito conservar el orden y respetar el	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención

	con el fin de contrarrestar todos los picos, se les solicito conservar el orden y respetar el	Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente
	turno, mediante el dado se determinaba la cantidad de oportunidades que podía lanzar la pelota, seguido a esto se realiza entrega de las bandas elásticas con las cuales realizamos una rutina de movilización de segmentos corporales generalizada de cabeza a pies trabajando 2 series de 10 repeticiones con intervalos de descanso de 1 minuto, se realiza apoyo a personas mayores que lo requirieron, se finalizó el cierre de la actividad a las 11:30 am conto con la participación de 15 usuarios. En la fecha de 20 se inició la actividad a las 10:40 am en primer lugar la profesional realiza el trayecto de la pista con el fin de darles a comprender como sería el recorrido, se les indico pasar por los conos en zig -zag llevando la pelota en las manos, seguido se lanzó la pelota dentro del cubo, se procedió a caminar dentro de los aros, continuaron armando cuidadosamente una torre con cilindros de cartón, se repitió la misma acción con los demás integrantes del grupo, se finaliza la actividad a las 11:45 am donde participaron 13 personas mayores. **Se desarrolló la actividad Mente en Movimiento en la siguiente fecha:** El 08/09/2021 se realizó la actividad mente en movimiento, en la carpa de sagrada familia, con la organización y ubicación de las personas mayores en 3 mesas diferentes, conservando así el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. Ubicadas las personas mayores se dio inicio al taller lúdico – terapéutico, desarrollando ejercicios de atención y concentración. Posteriormente, se hizo la presentación de cada una de las plantillas al grupo de personas mayores asistentes a la actividad, las cuales en las hojas en blanco que se les entregaron fueron escribiendo que visualizaron. Se observó a ciertas personas mayores con unos adecuados niveles de atención y concentración, dando respuesta positiva al ejercicio, algunas tuvieron menos errores en aciertos, mientras que a otras personas mayores se les dificultó hacer el ejercicio, tal vez por el deterioro en funciones cognitivas que presentan. Durante la actividad se brindó apoyo y motivación a las personas mayores que presentaron dificultad para realizar el ejercicio. La actividad inició a las 10:00 am y finalizó a las 11:30 am. **Se desarrolló las actividades de Autocuidado y bienestar en la siguiente fecha:** 30/09/2021: por parte del área de enfermería se realiza toma de tensión arterial de manera diaria a las personas mayores de dependencia moderada, tantos hipertensos como no hipertensos, dicha actividad se realiza en las carpas en donde se encuentran ubicadas las personas mayores en horas de la mañana con la finalidad de detectar cambios que indiquen tensión arterial no controlada o indicador de cambio en su estado de salud. 02-09-23-30 septiembre 2021: Toma y control de Glucometría: Se realiza seguimiento y control Glucométrico a las personas mayores con diagnóstico de	
	Se desarrolló la actividad festival gastronómico en la siguiente fecha: **27/08/2021**: Se realiza festival gastronómico en donde se ofrece un plato típico sancocho es uno de los platos típicos más populares de la gastronomía colombiana y ha sido propuesto en distintas ocasiones como plato nacional. Según el Atlas etnográfico-lingüístico del Instituto Caro y Cuervo se prepara en más de 193 localidades del país, para dicha actividad se garantiza la participación del 100% de personas mayores.	
	Se desarrolló la actividad Redescubriéndome afectiva y sexualmente en la siguiente fecha: El 15/09/2021 se realizó la actividad redescubriéndome afectiva y sexualmente en la carpa de San Enrique, con la organización y ubicación de las personas mayores en 3 mesas diferentes, conservando así el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. Ubicadas las personas mayores se dio inicio a la actividad, donde se exploró en los participantes que sabían o conocían de los conceptos: sexualidad y sexo, ¿si existen diferencias o semejanzas entre estos conceptos? Se observó en los participantes confusión entre los términos, no había claridad al respecto, para todos y todas estos conceptos son los mismos, por lo cual se les dieron las respectivas definiciones y se debatió frente al tema: ¿La sexualidad va más allá de tener sexo? En términos sencillos se les explicó a todos los presentes que: "el sexo es una cuestión biológica externa y no está sujeta a elección, así nacemos. La sexualidad, por el contrario, está relacionada con una cuestión psicológica. El sexo está en nuestra naturaleza, la sexualidad se elige. La sexualidad se ejerce, requiere exploración y búsqueda". Las personas mayores presentes, se mostraron proactivas y sin limitaciones para trabajar el tema, resolvieron dudas y confusiones en cuanto al tema abordado, varías de las personas mayores expusieron y justificaron sus respuestas basados en su experiencia de vida, lo cual enriqueció el debate. La actividad inició a las 2:00 pm y finalizó a las 3:00 pm.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Afectividad y Sexualidad
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	**Línea de Atención Entornos amigables y seguros**	
	Se desarrolló la actividad Saramita amigable y segura la siguiente fecha: 17/09/2021:Se da inició a la actividad a las 10:00 am en la carpa san enrique en donde se organizó a las personas mayores se ubicaran cumpliendo con las normas de bioseguridad, se desplaza a las personas mayores al sitio, se organizan las sillas respectivas a la necesidad y cantidad de personas, se da inicio con la bienvenida y el agradecimiento por asistir y participar, se da a conocer las normas de bioseguridad que se deben tener para la realización de la actividad, luego se explica el objeto de la actividad y el tema a tratar, se aplica un test verbal sobre los conceptos a tratar, para identificar si se tiene claridad de los mismos, se crean definiciones con los participantes desde la perspectiva de cada uno, se asocian los conceptos a las actividades de su diario vivir se crearon las siguientes definiciones: rechazar: consiste en decir no a todo aquello que no necesitas y que acabas desechando al instante. por ejemplo, decir no a tarjetas o volantes que reparten por las calles que en acaban en el menor tiempo en la caneca de los residuos. Reducir: mediante esta actividad identificamos si realmente necesitamos un producto en especifico en nuestras actividades diarias y/o podremos prescindir de él o reducir su utilización. Reutilizar: consiste en encontrar sustitutos a todos los productos desechables que utilizamos como maquinas, bolsas, cubiertos, vasos y/o todo producto que se pueda sustituir por productos reutilizables. Reciclar: es el proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos. Mediante ello se realiza el juego de memorización con fichas el cual consiste en colocar una serie de fichas o cartas boca abajo, e ir destapándolas de dos en dos hasta encontrar todas las parejas de imágenes que coinciden entre si, pero en el mínimo de movimientos posible. Memorizar la colocación de cada una de las cartas es fundamental para obtener un buen resultado en el juego y incentiva a los participantes a trabajar la memoria y al finalizar la actividad se procederá a realizar un repaso de los temas vistos con los asistentes a la actividad, se crea el compromiso con los asistentes de aplicar las 5R su cotidianidad, se generan preguntas con los temas tratados, se realiza una retroalimentación general en donde los participantes darán su punto de vista sobre la actividad. La actividad finaliza a las 11:00 am	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Entornos Amigables y Seguros

Línea de Atención Respiro a Cuidadores	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Respiro a Cuidadores
Se desarrolló la actividad Plan Respiro - Cuidando desde el alma en las siguientes fechas: En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021 el área de psicología se sirve presentar las acciones realizadas desde el eje cuidado integral y la línea de atención respiro a cuidadores durante el mes de septiembre de 2021 con las siguientes actividades: **7/09/2021** se llevó a cabo la implementación de la estrategia "cuidando desde el alma", con la celebración de cumpleaños el área de psicología y coordinación realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la Institución. Se realizó almuerzo especial para las personas del talento humano que cumplieron años en el mes de septiembre. La actividad inició a la 1:00 pm, de acuerdo a la programación establecida. El personal de talento humano fue ubicado en el comedor, donde la coordinadora de la unidad operativa Hna. Elia Edit Mendoza Avilez realizó la apertura convocando a las personas que cumplieron años en el mes de septiembre, posteriormente se realizó dinámica a todo el personal de talento humano, dirigida por el psicólogo de la institución. Terminada la dinámica, la Hna. Yolanda Pérez (Responsable de pastoral) realizó una oración dando gracias a Dios por todos los favores y bendiciones recibidas, se le cantó el feliz cumpleaños a todos los cumplimentados y seguido a esto se compartió el almuerzo especial. En la actividad participaron 29 integrantes del talento humano y finalizó a las 2:00 pm. **24/09/2021**: Se llevó a cabo la capacitación programada en cronograma (Cuidando desde el alma), donde el área de psicología invitó a la nutricionista de la institución Mónica Salgado Sabogal para que realizará una sensibilización al talento humano sobre la importancia de comer saludablemente, por ello trabajó el taller "Guía nutricional de la familia", la actividad inició a las 4:00 pm, donde le brindó información a todos los participantes sobre los beneficios que produce el tener una alimentación equilibrada y balanceada, se dieron recomendaciones para que se cambien ciertos hábitos inadecuados en la alimentación que no favorecen a tener una adecuada nutrición, lo cual se ve reflejado a nivel de salud. Esta actividad finalizó a las 4:40 pm y participaron 23 integrantes del talento humano.	
Eje Familia, Participación y Redes	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/Vida en Familia
Línea de Atención Familia	
19/09/2021: Se desarrolló la actividad Vida en Familia: se realizó encuentro virtual de familias, con el propósito de sensibilizar a las familias sobre la importancia del Rol de las personas mayores en el medio Familiar, liderado desde el área de gerontología, se evidenció una participación activa e interés en el tema expuesto, ya que se abordaron temas tales como: convivencia en familia, amenazas, tipologías de familias, estrategias de afrontamiento y factores de protección. Se contó con la participación de quince referentes familiares. **30/09/2021**: Se desarrolló la actividad Reconstruyendo Lazos durante el mes de septiembre se garantizó el acceso oportuno a las personas mayores. De ahí, se realizaron video llamadas, herramienta que aporta al fortalecimiento de vínculos afectivos entre miembros de hogar y personas mayores, además de establecer canales de comunicación asertivos.	
Línea de Atención Participación	
08,2126,27,28 y29/09/2021: Cooperando en mi vejez: se realizan las actividades correspondientes a instancias de participación de las personas mayores con los siguientes espacios: taller de salud en Colombia, mis deberes, cineforo, evaluación trimestral de actividades PAI y comité de convivencia institucional, donde se evidencio la participación activa de la población y mostrando agrado por las actividades desarrolladas. Se contó con la participación de 80 personas mayores.	
Línea de Atención Redes	
23/09/2021:se realizó taller de Intercambio de saberes a partir de la historia social y política de Colombia, teniendo en cuenta el discurso libre, contextualizando desde la importancia de identificarnos como sujeto de derecho. Se contó con la participación de 17 personas mayores **29/09/2021**: CONCIERTO LA MEMORIA EN LAS PALABRAS Y VOZ CANTAN HOY, con el objeto de realizar prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos, denominada LA MEMORIA EN LAS PALABRAS Y VOZ CANTAN HOY, el cual estamos realizando en este momento en los Centros de Cuidado Transitorio Bosa, Restrepo 2 y Cundinamarca. Se contó con la participación de 30 personas mayores	
Línea de Atención Convivencia	
Se desarrolló la actividad Pacto de Convivencia en la siguiente fecha: El 07/09/2021 a las 10:00 am se dio inicio a la socialización del pacto de convivencia con las personas mayores. Esta actividad se hizo en una única sesión, donde se socializaron faltas gravísimas y las consecuencias que ocasiona el infringirlas o reincidir en ellas. Se reflexionó y se indagó cual es la razón por la que algunas personas mayores entran en conflicto en el hogar. Los asistentes concluyen que esto se debe a que dichas personas mayores son irrespetuosas con pares y cuidadores y eso genera los conflictos; por lo tanto se le retroalimentó al grupo sobre un valor primordial y esencial como es el respeto, se les indicó que este valor es una de las acciones más importantes y primarias que los seres humanos pueden tener entre sí porque el mismo significa siempre valorar lo que al otro hace diferente a uno y tolerar esas diferencias en los de vivir mejor en comunidad. Se les invitó a trabajar día a día en fortalecer este valor individual y grupalmente. Esta actividad finalizó a las 11:30 am.	

	Se desarrolló la actividad Comité de Convivencia en la siguiente fecha: El 29/09/2021 el área de psicología realizó convocatoria de los integrantes del comité de convivencia institucional en el salón de terapia ocupacional con el propósito de realizar la reunión mensual de acuerdo a lo establecido en cronograma y lineamientos técnicos. Siendo las 4.00 pm se dio inicio a la reunión liderada por el área de psicología, y con asistencia de las personas mayores integrantes del comité de convivencia (4), Hna. Elia Mendoza Avilez coordinadora del hogar y Laura Albarracín trabajadora social de la Institución. El orden de la reunión fue el siguiente: Saludos a todos los presentes, contextualización a las personas mayores del orden de la reunión, estado de ánimo de todos los presentes en la reunión, reconocimiento de aspectos positivos o destacados del servicio durante el mes, aspectos a mejorar en el servicio, casos especiales, apertura del Buzón de sugerencias, varios y cierre. El moderador de la reunión Eduin Ayala, realizó contextualización a las personas mayores integrantes del comité del orden del día; inmediatamente se tomó el estado de ánimo de todo el comité, iniciando por la Hna. Elia Mendoza Avilez, coordinadora de la institución, la trabajadora social Laura Albarracín y todas las personas mayores: Víctor Torres, Luis Páez, María Sánchez y Lesbia López. Las personas mayores integrantes del comité estuvieron muy proactivas durante la reunión, fueron claras y asertivas al momento de brindar información respecto a los aspectos positivos y negativos de la unidad operativa durante el mes, así como de los casos especiales. Como último punto de cierre de la reunión la Hna. Elia Mendoza Avilez realizó apertura del buzón de sugerencias, donde se encontraron 3 PQRSF, el primero de la persona mayor Lesbia López quien solicita egreso de la institución con su hija Yuli Muñoz, el segundo fue enviado por el Sr Ricardo Enciso quien solicita que se estudie el no traslado a otra comunidad de cuidado como lo había solicitado días atrás, debido a que se dejó llevar de sus impulsos y actuó precipitadamente y el tercer PQRSF fue enviado por la persona mayor Clemencia Abella, quien solicita salir de la institución para colocarle "demanda" a las personas mayores: Ricardo Enciso, Martha Casasbuenas y Amparo Cantor, por sentirse según ella vigilada y le buscan conflicto todo el tiempo. La reunión del comité de convivencia del mes de septiembre finalizó a las 4:55 pm.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/participación, redes y convivencia
	Se desarrolló la actividad Fortaleciendo Relaciones en la siguiente fecha: El día 27/09/2021 la actividad inició a las 10:15 am, el área de psicología realizó la convocatoria a todas las personas mayores y al talento humano en la carpa de Sagrada familia con la finalidad de realizar la actividad lúdica – terapéutica "el árbol de los corazones". En esta actividad se integraron el personal del talento humano y personas mayores, trabajaron en el fortalecimiento de lazos afectivos y en la exteriorización de emociones y sentimientos. En esta única actividad los grupos conformados entre talento humano y personas mayores trabajaron en darle vida al "árbol de los corazones". Se les entregó una rama de un árbol seco, el cual transformaron en un árbol con vida, le colocaron corazones y estampas, escribieron en unas fichas todas aquellas emociones positivas vivenciadas a lo largo de sus vidas. Identificaron y exteriorizaron emociones y sentimientos que no habían comunicado, además citaron a personas que los marcaron emocionalmente tanto positiva como negativamente. Se observó trabajo en equipo, cordialidad y respeto. Cada grupo socializó su árbol y dejaron reflexiones y enseñanzas sobre el trabajo realizado. La actividad finalizó a las 11:45 am. Se contó en esta actividad con la participación de 23 personas mayores y 26 personas del talento humano.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Acta No 182: publicación de monitoreos PAIIN a 22 personas mayores en el periodo correspondiente desde el equipo profesional.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 30 Septiembre de 2021, se cumple con la obligación: * 16,17 y18/06/2021: Acta No 15 Mesas de trabajo para la construcción del Plan de Atención Institucional-PAI. Se contó con la participación de 83 personas mayores quienes plasmaron sus gustos, intereses y motivaciones frente a cada eje y línea de atención según el anexo técnico. *25/06/2021: Pantallazo de envió de Presentación del Plan de Atención Institucional, con las estrategias de atención y documento técnico al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez *28/06/2021: Pantallazo de envió de las correcciones solicitadas por el Profesional Oscar Fernando Rios Parra, frente a las metas e indicadores propuestas en el PAI. * 30/06/2021: Pantallazo de envío del documento final y aprobado por la SDIS en el comité técnico. * 30/06/2021: Acta de comité técnico realizado para la aprobación del Plan de Atención Institucional PAI del convenio 7458 de 2021	No Aplica

4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el transcurso del mes septiembre de 2021 se realizaron las siguientes actividades: **Acta No 153:** valoraciones iniciales desde el área de Terapia Ocupacional **Acta 162:** Desde el área de psicología se realizaron el día 07 de septiembre del 2021, tres valoraciones iniciales de personas mayores nuevas en el servicio, el 22 de septiembre dos personas mayores fueron valoradas y el 23 de septiembre se realizó valoración inicial de una persona mayor. En total 5 personas mayores nuevas en el servicio fueron valoradas por el área de psicología en el mes de septiembre. **Acta No 163:** El día 15/09/2021 desde el área de psicología se realizaron 2 intervenciones individuales, con el objetivo de retomar situaciones con las personas mayores (Alcides Hernández y Luis Manuel Sandoval), por presentar comportamientos reiterativos de irrespeto, a normatividad, ser desafiantes y agresivos verbalmente con pares y cuidadores. 1 persona mayor el día 22 de septiembre (Luis Enrique Jiménez) con el fin de explorar historia de vida y 3 personas mayores (Hernando E. Perdomo Sabogal, Luis Eduardo Hernández Monroy y María Claudina Medina) el día 23 también para explorar historia de vida e indagar las razones por las que ingresaron al sistema de protección de la SDIS. En total se realizaron 6 intervenciones individuales con personas mayores por parte del área de psicología. **Acta No 173:** los días 14, 16, 23 /09/2021: desde el área de Terapia Ocupacional se realizaron intervenciones individuales (coloquios) con el propósito de establecer un plan de tratamiento cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, teniendo en cuenta las necesidades de cada persona mayor, en este mes se hizo énfasis en 4 personas mayores con poca integración a las actividades grupales, durante los procesos de intervención se utilizaron diferentes metodologías/ técnicas para la atención, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada persona mayor, las cuales favorecieron en la dinámica terapéutica, frente a ello se realizó ejercicios de gimnasia cerebral, actividades de grafomotricidad y coordinación visomotriz, actividades cognitivas a nivel de lectura, que estimularon habilidades básicas de atención, concentración y memoria, que permitieron mantener una adecuada utilización del tiempo libre. **Acta No 178:** Los días 14/16/21 y 30/09/2021 se realizaron intervenciones individuales donde se trataron múltiples patologías, antes de realizar las intervenciones a cada una de las personas mayores se les dio a conocer cómo se brindaría el servicio y se les explicó en qué consistiría la sesión de terapia, se reiteraron las medidas de bioseguridad que debían cumplirse en la jornada. Se dio inicio a la terapia física correspondiente a cada patología a tratar, se les entregó las recomendaciones pertinentes para promover una vida activa y saludable. Durante el transcurso de este mes de septiembre se realizaron 08 intervenciones Individuales. **Acta No 180:** los días 15,28 y 29/09/2021 desde el área de Trabajo Social se realizaron intervenciones individuales cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, enfocadas en las situaciones presentadas frente a reporte por conductas inadecuadas y conflictos entre pares, indagando sobre las dificultades que se presentan, factores de riesgo y protección que presentan las personas mayores. De igual forma, se brindan estrategias de afrontamiento y recomendaciones desde el área, realizando 04 intervenciones individuales. **Acta No 181:** los días 07 y 22/09/2021: desde el área de trabajo social se realizó valoraciones iniciales a 5 personas mayores que llegaron a la Comunidad de Cuidado se retomaron temas como: datos básicos, historia de vida, genograma, dinámica relacional, problemáticas actuales, factores de riesgo y protección. **Acta No 183:** Programación seguimientos individuales por las diferentes áreas profesionales atendiendo para el mes de 31 personas mayores. **Acta No 187:** Se realizan 2 valoraciones iniciales desde el área de enfermería para el periodo correspondiente. **Acta No 188:** con el fin de elaborar una caracterización de la población para planear y evaluar plan de cuidados de enfermería que permitan el mejoramiento y el mantenimiento de su estado de salud a 28 personas mayores. **Acta No 191:** los días 15,23 y 28/09/2021, desde el área de gerontología se realizó intervenciones individuales enfocadas a de reconocimiento de su proceso de envejecimiento y vejez, con el propósito de generar un espacio de reconocimiento de su proceso de proyecto de vida en el medio institucional y la regulación de conductas que no favorecen su proceso de envejecimiento. Durante el periodo se trabajó con 6 personas mayores. **Acta No 192:** los días 25/09/2021: desde el área de gerontología se realizó valoraciones iniciales a 4 personas mayores que llegaron a la Comunidad de Cuidado de medio institucional y ámbito comunitario, quienes fueron considerados pertinentes a una nueva valoración a fin de actualizar planes de atención individual e integral desde una nueva perspectiva del envejecimiento y la vejez. Se indagó sobre aspectos relevantes de la historia de vida de la persona mayor y con base en la información recibida, más la revisión de la historia social se establece un concepto gerontológico con un plan de intervención individual que permite realizar un acompañamiento centrado e integral y aportar así al PAIIN.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 01 al 30 septiembre de 2021 las actividades y encuentros se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la Obligación No1.	//informe de gestión convenio 7458 Agosto 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Durante el periodo comprendido 01 al 30 Septiembre de 2021, no se presentaron casos susceptibles de egreso de personas mayores	No Aplica
	La Comunidad de Comunidad Hogar San José Saramita: **Se desarrolló la actividad Pacto de Convivencia en la siguiente fecha:** El 07/09/2021: Se realizó intervención con 3 personas mayores: Hernando Emilio Perdomo Sabogal, Bárbara Gómez y María Claudina Medina a las	

7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	cuales se les dio la bienvenida a la unidad operativa, se le entrego formato de acta de transitoriedad la cual firmaron sin ninguna dificultad y se les socializo pacto de convivencia. El 22 de septiembre 2 personas mayores firmaron acta de transitoriedad (Luis Enrique Jiménez y Jesús Antonio González Sánchez), los cuales también firmaron acta de transitoriedad, se les socializó pacto de convivencia frente al cual se hicieron varias orientaciones en especial el cumplimiento de normas y resolver adecuadamente las diferencias que se les presenten en el diario vivir. (se anexa evidencia). En total 5 personas mayores nuevas en el servicio firmaron actas de transitoriedad. El 07/09/2021 a las 10:00 am se dio inicio a la socialización del pacto de convivencia con las personas mayores. Esta actividad se hizo en una única sesión, donde se socializaron faltas gravísimas y las consecuencias que ocasiona el infringirlas o reincidir en ellas. Se reflexionó y se indagó cual es la razón por la que algunas personas mayores entran en conflicto en el hogar. Los asistentes concluyen que esto se debe a que dichas personas mayores son irrespetuosas con pares y cuidadores y eso genera los conflictos; por lo tanto se le retroalimentó al grupo sobre un valor primordial y esencial como es el respeto, se les indicó que este valor es una de las acciones más importantes y primarias que los seres humanos pueden tener entre sí porque el mismo significa siempre valorar lo que al otro hace diferente a uno y tolerar esas diferencias en los de vivir mejor en comunidad. Se les invitó a trabajar día a día en fortalecer este valor individual y grupalmente. Esta actividad finalizó a las 11:30 am.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	**La Comunidad de Comunidad Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 01 al 30 septiembre de 2021 se realizaron las siguientes actividades: **Acta No 157:** el día 16/09/2021 desde el área de Terapia ocupacional se realizó socialización en el manejo de equipos de cómputo, en esta sesión se trabajó en el manejo de aplicaciones básicas como YouTube, y redes sociales, de manera clara se explicó las funciones de estas aplicaciones, de inmediato se hizo la práctica, para la cual las personas mayores que participaron fueron rotando y pasaron a realizar el ejercicio práctico, durante la actividad se evidencio motivación, buena disposición e interés por la actividad. **09, 14, y 20 /09/2021** En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se fomentó procesos de Educación no formal a las personas mayores de la siguiente manera: en la primera sesión se realizó, charla educativa sobre la Música y lo diferentes tipos de música, en la segunda sesión se ejecutaron practicas musicales con la utilización de instrumentos musicales básicos y en la tercera sesión se hizo la presentación de tutoriales según el interés de las personas mayores, en el desarrollo de estas actividades se utilizaron metodologías básicas de aprendizaje utilizando medios de tecnología y de comunicación con la visualización de tutoriales, charlas educativas, así mismo fue fundamental las pautas e instrucciones verbales que permitieron promover aprendizaje de prácticas de manera más dinámica, , de esta manera Se finalizó con éxito las actividades propuestas. **30/09/2021:** se realizaron llamadas y/o video llamadas a las personas mayores que requieren contacto con referentes familiares y sociales, adjuntado en el registro de actividades vida en familia-reconstruyendo lazos. **30/09/2021**: se contó con los medios de comunicación e información con la cantidad que se requiere por anexo técnico, por lo anterior se adjunta la tabla 34.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:** **Hoja de vida de los equipos biomédicos:** (tensiómetro, fonendoscopio, pulisometro,termometro digital nevera, termómetro digital de nevera, termo higrómetro, bascula digital, tensiómetro digital de muñeca) **Acta No 155**: el día 14/09/2021: se adjunta socialización de manejo de inhaladores. **Acta No 169: el** día 23/09/2021 se realizó socialización de protocolo de administración de Protocolo de manejo de oxigeno u oxigenoterapia. **Cuadro de turno:** auxiliares de enfermería correspondiente al mes de septiembre. **17/09/2021:** estilos de vida saludable taller con persona mayor **Matriz seguimiento a tramites y atención en salud:** Durante el mes de septiembre se continúa la consulta presencial, dando continuidad a los procesos de citas médicas y de especialidades con los diferentes prestadores de salud, para garantizar el proceso de atención en salud de las personas mayores relacionándolas a continuación: * Medicina General: 20, Cardiología: 3, Dermatología: 6, Radiografías: 4, Oftalmología: 10, Medicina Interna: 42, Psiquiatría: 50, Medicina General (Reformulación crónicos): 21, Urología: 1, Ginecología: 1, Ecografía de Vías Urinarias: 1, Hoolter: 3, Ortopedia: 6, Cambio de Sonda Vesical: 1, Anestesiología: 3, Iridotomía: 2, Otorrinolaringología: 1, Tomografía Axial Computarizada de Columna: 1, Electrocardiograma: 2, Gastroenterología: 1, Panorámica: 1, Infectología: 1. **Tabla 20:** Adsorbentes para personas mayores **Tabla 22:** Elementos de Salud	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Dando cumplimiento a la obligación se anexa: **Acta No 188:** Programación de actualización y seguimientos a planes de cuidado de 28 personas mayores.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En cumplimiento a la presente obligación el día 30/06/2021: se realizó envió de las estrategias del Plan de atención Institucional PAI a los siguientes correos: stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co,orios@sdis.gov.co desde el correo comunidaddecuidadoshogarsanjosesaramita7458@outlook.com	No aplica

12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita**
	
	En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa presenta cronograma de actividades correspondientes al periodo 01 al 30 septiembre de 2021 donde se encuentran las actividades que corresponden a la implementación de las estrategias del Plan de atención institucional-PAI.
		//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
		
		//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12

13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa reporta: 14/09/2021: se realizo envió del informe trimestral correspondiente al primer periodo 01/06/2021 al 31/08/2021 al equipo de asistencia técnica de la subdirección para la vejez a los siguientes correos: stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** **Acta No 184:** en el periodo comprendido entre 01 al 30 de Septiembre del presente año, cuenta con una carpeta específica dentro de la plataforma de Google Drive donde se evidencia la elaboración de material práctico, fotográfico digital y físico de respaldo que se utilizó durante la ejecución de las actividades propuestas desde el Plan de Atención Institucional, la cual se encuentra establecida con una clasificación detallada por Líneas de Atención, facilitando así el acceso a la evidencia necesaria y suficiente de cada una de las actividades desarrolladas, esta carpeta es actualizada frecuentemente según la temática trabajada en el día. Actualmente cuenta con el Registro fotográfico del mes de junio, julio, agosto y septiembre, acompañado a este archivo la Comunidad de Cuidado cuenta con el registro en físico donde se puede evidenciar de las actividades realizadas durante la ejecución del presente convenio, este archivo reposa en custodia del equipo profesional.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes Septiembre de 2021 , se presentaron dos casos de conductas de violencia física y psicológica que afectaron la integridad física y/o moral de las personas mayores . Desde la Comunidad de Cuidado se adelantaron las medidas correspondientes que fue apoyar el proceso de denuncia ante la entidad correspondiente Fiscalía General de la Nación, sede Fusagasugá. Caso 1: Ana Belen Matoma y María Gladys Pinzón Rojas denuncia bajo el NUNC 252906000396202151562. Caso 2: Víctor Edel Garzón y Luis Manuel Sandoval denuncia bajo el NUNC 500016000563202151485 Se adjunta soportes de las acciones tomadas en cada caso.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 01 al 30 septiembre del presente año, no se realizaron propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año desde el equipo interdisciplinario no se realizaron aplicaciones de las Escalas de Evaluación WHODAS	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se realiza el ingreso a la plataforma con el fin de verificar los formatos de la ejecución del convenio, adjuntando pantallazo del mismo. Así mismo, se elaboró cuadro de Excel con los formatos, guías e instructivos para la verificación de la vigencia actual y ejecución del presente convenio.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 1

2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se realiza la implementación del ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricionales entregados por la SDS, los cuales se adjuntan en formato PDF; para el mes de septiembre se recibe aprobación de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional, la cual se adjunta.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año se presenta documento de modificaciones alimentarias y la socialización del formato de modificaciones alimentarias por participante realizado el día 20 de septiembre del 2021 al personal del servicio de alimentos, y la socialización trimestral con todo el personal el 24 de septiembre del 2021, adicionalmente se adjunta el registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias por participante en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores para trámites de salud cuando se encuentren fuera de la unidad operativa, creando 5 opciones de refrigerio, e indicado la opción entregada a la persona mayor, lo que se evidencia en el adjunto.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se realizó acompañamiento diario en el comedor a la conducta alimentaria de las personas mayores, adjuntando el cronograma de seguimiento del equipo profesional y no se realizo diligenciamiento del formato de acompañamiento de toma de alimentos a las personas mayores	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales asi los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, garantizó el suministro oportuno de complementos y suplementos nutricionales por lo que se adjunta el formato de modificaciones alimentarias en donde se relacionan las personas mayores que reciben complemento nutricional. El adjunto se encuentra en la obligación 3,6.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ se puede evidenciar en la obligación 3.6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** Se realizó socialización y capacitación al personal manipulador de alimentos , de procedimientos, guias, formatos establecidos por la SDS, para el periodo del 1 al 30 de septiembre del presente año, se realizó socialización del formato del instructivo de almacenamiento el día 27 de septiembre del 2021, acta que se adjunta al presente informe, y se adjunta cronograma de inducción y reinducción	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se cumplieron con los insumos, equipos, elementos y utensilios, con la cantidad que se requiere por anexo técnico, por lo anterior se adjunta la tabla con la relación de cada uno de los insumos, adicionalmente se adjuntan las hojas de vida, mantenimiento y calibraciones de los equipos antropométricos y del servicio de alimentos, cumpliendo con la normatividad vigente. Se cumple adjuntando la hoja de vida del tallímetro que se encontraba pendiente.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 8

9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantizó que los proveedores cumplieran con la normatividad vigente; y dentro del servicio se cumplió con todos los formatos establecidos por la SDS para llevar control y garantizar las diferentes acciones de buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos, así mismo, se adjuntan las evidencias fotográficas de los diferentes procesos.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cumpliera con la dotación exigida de acuerdo al anexo técnico, por lo anterior se adjunta evidencia fotográfica.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos tenga la formación y capacitación en buenas practicas de manufactura y prácticas higiénicas que contempla la normatividad vigente, por lo anterior se adjuntan los certificados del curso de manipulación del servicio de alimentos.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cuente con los exámenes médicos correspondientes a la normatividad vigente y certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos, por lo anterior se adjunta los exámenes médicos y certificado médico correspondiente de todo el personal del servicio de alimentos.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se implementó la guía de capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación según lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, la cual se adjunta. Se adjunta el acta de capacitación de BPM con el tema estandarización de porciones realizada el 3 de septiembre del 2021.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se realizaron las valoraciones nutricionales y seguimientos de las personas mayores, por lo anterior se adjunta el cuadro de actuaciones con las acciones realizadas en el mes de septiembre, en el mes de septiembre no se presentaron consentimientos informados, ni canalizaciones a EAPB.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se implemento el formato de construcción de estrategias de información, comunicación y educación en estilos de vida saludable, alimentación, nutrición y actividad física, el día 24 de septiembre del 2021 se realiza capacitación en IEC, al talento humano con el tema bebidas azucaradas que se adjunta.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se realizó la solicitud de cambios correspondientes al festival gastronómico realizado el 29 de septiembre del 2021, se recibe aval correspondiente, se adjunta envió y aprobación por parte de asistencia técnica.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantiza la programación de recepción de materias primas con los proveedores, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de alimentos, por lo anterior se adjunta el horario de materias primas que se tiene establecido en la institución	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 17

18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se implementó el Plan de Saneamiento conforme a los lineamientos estipulados en el anexo técnico, se adjunta documento de Plan de Saneamiento implementado, con la socialización realizada al personal de la institución el dia 28 de septiembre del 2021 sobre limpieza y desinfección, adicionalmente se adjuntan los diferentes formatos diligenciados para garantizar la ejecución e implementación de Plan en cada uno de sus programas.	/informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** La unidad operativa cumple con la totalidad de las obligaciones correspondientes a el componente ambientes adecuados y seguros durante la ejecución del mes de septiembre del 2021. Dando cumplimiento a las obligaciones de este componente se adjunta: • Acta No.190 cumplimiento de los requisitos mínimos y necesarios y no mínimos. Se realiza el 30/09/2021 entre las 4:30-5:00 p.m. • Acta No.195 Disposición de habitación de relaciones afectivas para las personas mayores.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Fisicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de septiembre del 2021, en el desarrollo de las actividades se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo y se han acatado las observaciones realizadas se adjunta: • Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) • Planos de espacios ofertados y avalados. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del Convenio de Asociación 7458 de 2021, la unidad operativa garantiza la prestación del servicio, dando cumplimiento a los requisitos mínimos habilitantes y necesarios, establecidos en el vigente Anexo Técnico en Ejecución, se adjunta: • Plan de mantenimiento preventivo FOR-PSS-417, correspondiente al periodo Junio a diciembre 2021. • Plan de mantenimiento correctivo FOR-PSS-418, correspondiente al periodo de septiembre del 2021.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la obligación, para el mes de agosto de 2021, la unidad operativa garantiza el suministro y mantenimiento de los elementos y mobiliarios requeridos para la prestación del servicio en tiempos y características contemplados en el vigente anexo técnico en ejecución, se realizó la verificación mediante las listas de verificación contempladas en el anexo técnico de la siguiente manera: • Dotación de habitaciones tabla 17: relación de elementos de dotación de habitaciones • Dotación de lencería para habitación tabla 18: relación de elementos de dotación lencería de habitación. • Dotación de Mobiliario general tabla 26: relación de elementos mínimos para el área administrativa. • Dotación de Mobiliario general tabla 27: relación de elementos mínimos para el área de recepción. • Dotación de Mobiliario general tabla 28: relación de elementos mínimos para el espacio de reuniones y atención a redes familiares y/o sociales. • Dotación de Mobiliario general tabla 29: relación de elementos mínimos para el área de aislamiento. • Dotación de Mobiliario general tabla 30: relación de equipos de lavandería.(Se Adjunta hoja de vida de equipos). • Dotación de Mobiliario general tabla 31: relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4

5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo la unidad operativa realizó las siguientes acciones: **Acta No 149:** el día 07/09/2021, se realiza entrega de Kit de Aseo a las 100 personas mayores presentes en la unidad operativa, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico **Acta No 152:** el día 09/09/2021, se realizó la entrega del bloqueador solar por el área de enfermería para la respectiva aplicación a las personas mayores **FOR -PSS.215:** Formato entrega de kit de aseo Formato de entrega de Absorbentes (No controlado)	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento se disponen de un botiquín tipo B ubicado en enfermería en un lugar visible y de fácil acceso , el cual cuenta con un stock de insumos y dispositivos médicos los cuales se verifican de forma mensual teniendo en cuenta la resolución 705 de 2007. 30/09/2021: se realiza diligenciamiento de lista de chequeo por cada uno de los insumos verificando, fechas de vencimiento y evidencia Fotográfica.	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** El día 24/09 2021 desde el área de Terapia Ocupacional dio cumplimiento a lo estipulado en el presente anexo técnico, garantizando la entrega de dotación de ropa a las personas mayores **ACTA No 164:** entrega de Vestuario **FOR-PSS-216:** Formato entrega de Vestuario	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año, se garantiza los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio de Asociación 7458 de 2021 según lo contemplado en el anexo técnico. Tabla 34: Materiales para la realización de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades Tabla N.35: Materiales para la realización de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Reportar en el informe de gestión la entrega de insumo de aseo institucional registrando la fecha . La comunidad de cuidado garantiza el suministro de los elementos, productos y utensilios requeridos para la realización del aseo institucional, lo anterior garantizando las óptimas condiciones de limpieza e higiene de los espacios y zonas de prestación del servicio. • 30/09/2021: Se adjunta formato de entrega de elementos de aseo para la realización de las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la comunidad de cuidado. • 30/09/2021: Se adjunta inventario de insumos existentes para la limpieza y desinfección, de las diferentes áreas de la comunidad de cuidado. • Dotación elementos de aseo Institucional • Tabla N°36 Elementos de Aseo Institucional.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 30 de Septiembre del presente año, se realiza socialización respecto a la normatividad vigente en materia a la entrega de EPP. Esta actividad fue desarrollada 02/09/2021 Acta No.146: Entrega dotación mínima para el personal de servicios generales. Tabla 33: Dotación mínima para el personal de servicios generales	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Reporta en el informe de gestión lo siguiente: FOR-TH-030 : Plan de emergencias y contingencia, el cual está elaborado conforme al formato de la SDIS, el cual fue socializado con talento humano el día 30 de junio del 2021, con la participación de 29 personas, de igual manera se realizó la socialización con personas mayores. Acta # 171: el día 27/09/2021, realización de Simulacro de Emergencias	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para dar cumplimiento a la presente obligación, desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental se adjunta: Concepto técnico de Bomberos favorable expedido el día 21/04/2021 con vigencia hasta el 21/04/2022, se adjunta el documento correspondiente: (inspección ocular N. 20210421207 consecutivo N. 4231.)	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:	

13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Para el presente período del 01 al 31 agosto de 2021, se desarrollaron las siguientes acciones: Botiquín Tipo B Directorio de Emergencias Protocolo de seguridad que contiene: protocolo de actividades de la vida diaria, casos fortuitos, prevención de accidentes, protocolo en caso de evidencia y sospecha. Libro de novedades Control de ingreso y salida de personal ajeno, control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín, FOR - THE - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido de 01 al 30 de septiembre e 2021 se desarrollaron las siguientes acciones: • Acta No145: Entrega de Elementos de Emergencia Covid-19 Talento Humano • Acta No 186: el día 31/08/2021 acta de entrega elementos protección personal a personas mayores . • Gráfico de las áreas de aislamiento y ruta segura de los usuarios desde y hasta el exterior, así como de los residuos generados de estas áreas de aislamiento. • Formato No Controlado: Entrega de Elementos dé emergencia Covid-19 Talento Humano • Tabla 23: relación de elementos de emergencia Covid -19 * Registro Fotográfica de los elementos de Desinfección usados en el área de aislamiento	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dando cumplimiento a la obligación se adjunta la licencia de construcción, licencia No. 1063-02.01.339, Modalidad: Obra nueva, proyecto No. 13152, con fecha de expedición del 10 de junio del 2011, emitido por la Oficina de planeación municipal de Fusagasugá.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de septiembre de 2021, no aplica esta obligación ya que mediante el trámite de la licencia de Construcción no se ha de realizar refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente mes de septiembre de 2021 el área de Gestión Ambiental, realizó las siguientes actividades: Captura de pantalla de los links participación de la actividad movilidad sostenible. **Acta No 150:** el día 08/09/2021: Contribuyendo a la "reducción de la huella de carbono" y cumpliendo con las directrices del subsistema de gestión ambiental de la SDIS se llevó a cabo el apagón ambiental dentro de la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita, se orientó al guarda de seguridad de turno para que apagara las luces que se encontraran encendidas innecesariamente o en lugares de poca circulación durante una hora, de 8:00 pm a 9:00 pm. (se adjunta acta de la actividad y fotografía de minuta del guarda). **Acta No 177:** el día 29/09/2021: en la reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental "GAGAS" se realizó la socialización de los indicadores de gestión de los residuos peligroso generados durante el mes de septiembre del 2021, funciones de los integrantes del grupo GAGAS y el tratamiento que recibieron por parte del gestor autorizado DESCONT SAS según sus características, junto con los respectivos soportes.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de	La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita: Registrar todos los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental - PIGA y Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligroso (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento o periodo del mismo. En caso de que el Hogar tenga hallazgos por parte de la supervisión se debe describir el documento indicando cómo se realizó la subsanación del hallazgo. En cumplimiento a la obligación del anexo técnico de ejecución, para el mes de septiembre del 2021 el área de gestión ambiental, implementó y diligenciar los siguientes formatos: **Acta No. 151:** el día 08/09/2021: Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en la cual se dio a conocer es el plan de saneamiento básico, dando a conocer de manera generalizada los lineamientos que los conforman, sus objetivos, alcances y proyección que se tienen en el centro comunidad de cuidado. Con • Control Lavado y Desinfección de tanques FOR-PSS -064.	

2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	• Certificado de Lavado de lavado de tanques. • Seguimiento a Soluciones Desinfectantes FOR -PSS 065 • Inspección presencia de Plagas FOR -PSS 066 • Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. • Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068 • Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 • Declaración de compromiso FOR - PSS - 072 •Guía plan de saneamiento GUI - PSS - 005. • Registro y control limpieza trampas de grasa FOR - BS – 067. • Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - BS - 051. •RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - BS - 053 • Declaración de compromiso para el PGIRHS FOR - 050 • Verificación al transportador de residuos hospitalarios FOR - BS - 056 • Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - BS - 057. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables FOR - BS - 002	//informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita: Para el mes de septiembre del 2021 se ejecutaron las siguientes jornadas de socialización y capacitación: **•Acta No 148:** el día 06/09/2021: Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en la cual se dio a conocer el plan de movilidad sostenible, dando a conocer de manera generalizada los lineamientos que los conforman, sus objetivos, alcances y proyección que se tienen en el centro comunidad de cuidado. **•Acta No 156**: el día 16/09/2021: Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en la cual se dio a conocer uso eficiente de los recursos naturales, dando a conocer de manera generalizada los lineamientos que los conforman, sus objetivos, alcances y proyección que se tienen en el centro comunidad de cuidado. **Acta No. 160:** el día 21/09/2021: Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en la cual se dio a conocer la separación en la fuente de los residuos Sólidos y el instructivo de manejo y disposición final de colchones y colchonetas, dando a conocer de manera generalizada los lineamientos que los conforman, sus objetivos, alcances y proyección que se tienen en el centro comunidad de cuidado. Con **•17/09/2021:** Se llevó a cabo la socialización PAI dirigida a las personas mayores en la cual se dio a conocer la aplicación de las 5R, dando a conocer de manera generalizada los conceptos básicos y la forma adecuada de realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos, utilizando herramientas de memorización y aplicación en la comunidad de cuidado.	//informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para el periodo de 1 al 30 de septiembre de 2021, cumple con los soportes y formatos que se anexan a continuación: * Certificado de Costos Fijos (Carpeta Financiera-Costos Fijos) * FOR-PSS-214Formato Talento Humano (Carpeta Financiera-Costos Fijos)	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021 /Carpeta Financiera/5. Costos Fijos/CertificadoCostosFijos/5.1TalentoHumano/FOR-PSS-214FormatoTalentoHumano
	* Se adjunta protocolo de traslados de las personas mayores establecidos por el SDIS	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Se encuentra bajo el direccionamiento de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, quienes diseñaron en el 2015 la plataforma estratégica compuesta por los siguientes elementos misión, visión y objetivos institucionales, valores corporativos, la cual se socializó el día 30/06/2021 al talento humano; actualmente se encuentra ubicada en la recepción y área administrativa de la Institución. Evidencia de Plataforma Estratégica Institucional	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible, entrada Institucional, así como en el vehículo JDV 482.	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
	La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:	

4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas fisicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Desde el área de trabajo social, se realiza: * Reporte por correo electrónico el dia 30 de septiembre de 2021, enviando base de datos actualizada correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. * Metafisica * Planilla Asistencia/Permanencia * Reporte Novedades y Ficha Sirbe * Base de datos Personas Mayores	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Durante el periodo comprendido 01 al 30 septiembre 2021, no se presentaron casos para reportar de egresos, novedades, ubicaciones, que se deban informar. * Metafisica *Caracterización de Personas Mayores Actualizada	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Desde el área de trabajo social, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 Septiembre de 2021, se realizaron gestiones con instituciones de salud, por tramites de traslado de Eps y solicitud de reportes de salud de las personas mayores hospitalizadas	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene al servicio vehículo tipo microbús marca MAXUS, modelo 2015 color blanco placa JDV 482: - Póliza de seguro No 101016485, fecha expedición 19/08/2021, vigencia 19/08/2021 hasta el 18/08/2022. - SOAT No 14645400002880, fecha de expedición 16/10/2020, vigencia 19/10/2020 hasta el 18/10/2021. - Impuesto vehículo, fecha de pago 17/06/2021. - No requiere de revisión tecno mecánica por ser modelo reciente, según decreto 019 de 2012, modificatorio de la ley 769 de 2012. El conductor el señor Rockman Ortiz Parra, cédula de ciudadanía No 12.266.120, licencia de conducción categoría B1, vigencia hasta el 07/02/2024.	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Para la ejecución del presente convenio y como garantía en la prestación del servicio funerario, cuenta con la asistencia de la Empresa de Servicios Exequiales Obed Edom SA. Cobertura de 01. Trámites legales para la inhumación o cremación una vez sea presentado el certificado de defunción por parte del responsable del servicio. 02. Traslado del fallecido dentro del perímetro urbano de la ciudad o municipio donde fue el fallecimiento. 03. Tratamiento de TANATOPRAXIA (Preservación del cuerpo). 04. Cofre tipo Institucional (De acuerdo al plan contratado). 05. Arreglo floral (Un ramo para el cofre) 06. Cinta impresa con el nombre del fallecido, 07. Carroza fúnebre, 08 Arreglo floral (un ramo adicional a nombre de HOGAR SAN JOSÉ PARA ANCIANOS SARAMITA) 09 Elementos de velación.	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.4 Servicios Funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal minimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth para el convenio 7458 del 2021, presento con antelación los cambios que se dieron en el talento humano en el mes de Septiembre del 2021, en el proceso de atención integral: 1/9/2021 Diana Patricia Rojas Sánchez. Aspirante al cargo de Operaria de Cocina 1/9/2021 Carlos Mario Sánchez Muñoz. Aspirante al cargo de Operario de Cocina 6/9/2021 Washington Guizamano Palomino. Aspirante al cargo de Técnico en Bellas Artes. Dado lo anterior se dio cumplimiento de la obligación correspondiente a la presentación de los soportes del personal que se requiere para la atención del servicio en la Comunidad de Cuidado.	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9 Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214Formato Talento Humano
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, Hogar San José sede Fusagasugá, Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2021, convenio 7458 del 2021, dio cumplimiento del personal que se requiere para la atención del servicio en la Comunidad de Cuidado, el personal contratado cuenta con el perfil requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos.	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano/ FOR-PSS-214Formato Talento Humano
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth para el convenio 7458 del 2021, presento con antelación los cambios que se dieron en el talento humano en el mes de Septiembre del 2021, en el proceso de atención integral: 1/9/2021 Diana Patricia Rojas Sánchez. Aspirante al cargo de Operaria de Cocina 1/9/2021 Carlos Mario Sánchez Muñoz. Aspirante al cargo de Operario de Cocina 6/9/2021 Washington Guizamano Palomino. Aspirante al cargo de Técnico en Bellas Artes. Dado lo anterior se dio cumplimiento de la obligación correspondiente a la presentación de los soportes del personal que se requiere para la atención del servicio en la Comunidad de Cuidado.	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11

12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Durante el mes de septiembre del 2021, no se recibieron sugerencias de la supervisión respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 1 al 30 septiembre del 2021 se logra garantizar el cumplimiento de la totalidad del personal de talento humano requerido para la atención del servicio.	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Carpeta Financiera/1. Liquidación de Cupos/ Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano/FOR-PSS-214 Formato Talento Humano
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. El día 17 junio de 2021 se realizó jornada de inducción y reinducción al talento humano de la Comunidad de Cuidado Hogar San José sede Fusagasugá, se dio a conocer plataforma estratégica, Política Pública de Envejecimiento y Vejez anexos técnicos para ejecución del convenio 7458, Plan de Bienestar del Empleado, Reglamento Interno de Trabajo, Procesos Legales y Disciplinarios, Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, Manual de Funciones, lo anterior a fin de propender hacia el mejoramiento continúo y garantizar una adecuada prestación del servicio a las Personas Mayores. El 13 de agosto se realizo jornada de capacitación al talento humano - gestión de los procesos de SST, Jurídico y de Talento Humano.	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa realizó durante el mes de septiembre de 2021: **Acta No 154:** el día 14/09/2021 se realizó socialización desde el área de gestión documental referente al proceso de organización de historias sociales activas con el propósito de tener conocimiento sobre las actividades que se realizan en el área de documental de acuerdo al lineamiento técnico. **23/09/2021:** desde el área de gerontología se realizó taller gerantagogico de reconocimiento del proceso de envejecimiento con las personas mayores, fue un escenario de escucha activa y participación donde se brindó información frente a la importancia que tiene cuidar de la salud biopsicosocial durante todo el ciclo de vida, ya que, lo impactos positivos y negativos se visualizan en la vejez. Se utilizaron ayudas audiovisuales que permitieron sensibilizar que la vejez es más que enfermedad, es por el contrario una etapa de desarrollo y oportunidad. En la actividad se contó con la participación 20 personas mayores	Informe de gestión convenio 7458 Septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 12
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas los participantes del servicio a la Secretaria Distrital de Integración Social	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Esta actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG). No Aplica	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del convenio 7458, cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas, atendido por la Empresa Seguridad Sprint, Nit 900.185.388-0, por un periodo de dos años. Los guardas que realizan los turnos de vigilancia son: Julio Roberto Ortiz Ortiz, Jhon Roberto Moya Guaman y Orlando Salinas Guevara. En los turnos rotativos de doce horas.	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.6Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento de esta obligación se describe los nombres de las empresas que prestan los servicios: Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá (Emserfusa) presta los servicios de Agua, alcantarillado y aseo. Enel Cadenas presta el servicio de Energía Eléctrica. Alcanos de Colombia SA presta el servicio de Gas Natural Colombia Telecomunicaciones SA (Movistar) presta el servicio de TV- internet y Teléfono	Informe de gestión convenio 7458 septiembre 2021/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/Certificación de Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA - FUSAGASUGÁ**
FIRMA DE LA COORDINADORA:	
NOMBRE DE LA COORDINADORA:	**Hna. ELIA EDITH MENDOZA AVILEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**CC. 50.906.307**
Anexos : CD.	